

Corrección de errores de la Decisión 2004/471/CE de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por la que se suprimen determinados establecimientos lecheros de la lista de establecimientos autorizados a transformar leche conforme con las normas de la UE y leche no conforme con las mismas durante un período transitorio en Polonia

(Diario Oficial de la Unión Europea L 160 de 30 de abril de 2004)

La Decisión 2004/471/CE se leerá como sigue:

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 29 de abril de 2004

por la que se suprimen determinados establecimientos lecheros de la lista de establecimientos autorizados a transformar leche conforme con las normas de la UE y leche no conforme con las mismas durante un período transitorio en Polonia

[notificada con el número C(2004) 1717]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2004/471/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Tratado de adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 2,

Vista el Acta de adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia, y, en particular, su artículo 24 y la letra e) del punto 1 de la subsección I de la sección B del capítulo 6 de su anexo XII,

Considerando lo siguiente:

- (1) Se ha concedido a Polonia un período transitorio para determinados establecimientos enumerados en el apéndice B del anexo XII del Acta de adhesión.
- (2) Polonia solicita que 37 establecimientos de transformación de leche autorizados a transformar leche conforme con las normas de la Unión Europea y no conforme con las mismas durante un período transitorio sean suprimidos del apéndice B del anexo XII del Acta de adhesión. Dichos establecimientos carecen de la capacidad de establecer el régimen previsto en la letra c) del punto 1 de la subsección I de la sección B del capítulo 6.
- (3) Es oportuna la supresión de los establecimientos que carecen de la capacidad de transformar leche conforme con las normas de la Unión Europea y no conforme con las mismas.

- (4) El Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal fue informado de las medidas previstas en la presente Decisión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el apéndice B al que se refiere el punto 1 de la subsección I de la sección B del capítulo 6 del anexo XII del Acta de adhesión, quedan suprimidos los establecimientos enumerados en el anexo.

Artículo 2

La presente Decisión se aplicará, en su caso, cuando entre en vigor el Tratado de adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.

Artículo 3

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 29 de abril de 2004.

Por la Comisión

David BYRNE

Miembro de la Comisión

ANEXO

Polonia

Nº	Nº vet.	Nombre del establecimiento
Establecimientos suprimidos de la lista de establecimientos autorizados a transformar leche conforme con las normas de la UE y leche no conforme con las normas de la UE		
1.	B114281601	ZM «Bakoma» S.A.
3.	B108111601	SM Zary
4.	B104631601	Torunska SM
8.	B114291602	OSM Kosow
9.	A 20041601	SM «Mlekpól»
10.	B130111601	Obrzanska SM
11.	B114111604	«Onken Andex» Sp. zo.o
12.	A 20131601	SM «Mlekwita»
14.	B114261601	OSM Siedlce
15.	B132141601	OSM Stargard Szczecinski
16.	B120081601	Moniecka SM w Monkach
17.	A 30291601	ZPM «MLECZ»
19.	B110051601	OSM Lowicz
20.	B106161601	Sm «Ryki»
22.	B102041601	SM «DEMI»
23.	B104641601	Kujawska SM
25.	A 32081602	«Arla Foods» Sp. Zo. O Goscino
26.	A 14221602	SM «Mazowsze»
27.	B130621601	OSM Konin
28.	B104611601	SM «OSOWA»
29.	A 14221601	«BELL-Polska» Sp.zo.o
31.	B114031601	OSM w Garwolinie
33.	B114021601	OSM Ciechanow
34.	A 16611601	«ZOTT- Polska» Sp.zo.o
36.	B114151603	SM Kurpie
37.	A 10171601	Spółdzielnia Dostawców Mleka w Wieluniv
38.	B130271601	Mleczarnia «TUREK» Sp.zo.o
39.	B110611601	Lodzka SM
40.	B102071601	SM «KAMOS»
41.	A 30611601	OSM Kalisz

Nº	Nº vet.	Nombre del establecimiento
Establecimientos suprimidos de la lista de establecimientos autorizados a transformar leche conforme con las normas de la UE y leche no conforme con las normas de la UE		
43.	B126131601	OSM Wloszczowa
44.	B102251601	OSM Zgorzelec
48.	B124751601	SM «Jogser»
49.	A 10121601	OSM Radomsko
51.	B124111601	OSM Raciborz
52.	A 04111601	Proszkownia Mleka Sp.zo.o Piotrkow Kujawski
53.	A 06061601	OSM Krasnystaw